El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X | La Paz jueves 27 de agosto de 1908 | No. 2,388

¡HECHOS y NO PALABRAS!

Cordon Rouge

IMPORTS OF CHAMPAGNE

By The Sole Agents Por

THE UNITED STATES

From January 1 To December 31, 1907

BRANDS	CLASS.—Of 12 Bottles
G. H. MUMM & Co	113.444
Moet & Chandon	78.841
Pommery & Greno	47.293
Veuve Clicquot	40.147
Krug & Co	16.549
Louis Roederer	12.834
Ruinart Pére & Fils	9.365
Monopole and Dry Monopole	8.489
Pol Roger	7.159
Duc de Montebello	5.829
Ayala & Co	2.892
Piper Heidsieck	2.681
Bouché Fils	1.367
E. Mercier	802
Perrier Jouet	665
Delbeck & Co	637
Various	31.339
Total	380.333

Compiled From Custom House Records By S. Y. Allaire.

Cordon Vert

REIMS

G.H. MUMM & Cº

6 v. 2386

SABIONCELLO Y Cª.

Antofagasta, Oruro y Uyuni

Importación y Exportación

Gran Barraca de Maderas

Pino Oregón de todas dimensiones

Unicos depositarios del afamado Cogñac Frapin y de la *Dinamita "DRAYON"*

Podemos despachar á La Paz y estaciones intermediarias del F.C. Oruro–Viacha, cualquier cantidad de maderas y de toda dimensión, á precios sin competencia.

1 m. Ag. 9

"JUANITA"

"JUANITA"

El Género blanco marca "Juanita", es el más preferido
De venta en las principales tiendas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 600,000.—
" " Previsión ..... " 150,000.—
" para futuros dividendos " 122,146.85 " 872,146.85

Bs. 6.872,146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente, 2 % anual
A tres meses plazo..... 3 " "
A seis meses plazo..... 4 " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8 % anual
Sobre Préstamos ..... 10 " "
" Descuentos de Documentos ..... 9 " "
" Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8 " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... ½ % semestral
Sobre avances de créditos en cuenta corriente ½ % "
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados..... 1 por mil semestral

---

Aviso Judicial

El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 21 de los corrientes ha señalado el día 31, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la hacienda San Agustín y su anexo San Lorenzo, situadas en el cantón Coripata de la provincia Nor Yungas de este departamento, propias del señor Alcides Granier B., bajo la base de ciento cuarenta mil bolivianos.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, agosto 22 de 1908.—ANGEL C. MONTES.

GRAN REMATE

Habiéndose suspendido el 10 de Julio, por haber sido día feriado el remate voluntario de la finca "San Agustín" y su anexo "San Lorenzo", se previene, que según el Aviso Judicial de la fecha, éste tendrá lugar el lunes 31 del presente mes.

Para pormenores sobre dicha propiedad, los interesados pueden verse con el propietario, casa Ahorro del Hogar, Avenida 12 de Diciembre.

6 v. 2383

Aviso al Público

EN LA PELUQUERIA ESCALANTE

Trabaja Lisandro Rudón, donde ofrece sus servicios profesionales en la barbería y toda clase de obras de cabello, para peinados de señoras y demás obras concernientes al arte de peluquería.

15 v. 2381

SITTNER & Ca.

LA PAZ

Calle del Mercado Nos. 56 y 58

Entre Mercado y Yanacocha

Han recibido y ofrecen en venta:

Máquinas de escribir "Continental", la mejor que se conoce actualmente

Los reformados y acreditados Anafes para kerosene

Máquinas de coser "Singer legítima" y S.S. reformada

TIENEN ADEMAS EN VENTA:

Catres, Coco, Jergón, Tripe, Crudo, Piola, Lámparas, Linternas, Lamparitas eléctricas, Filtros para agua, Servicios de plaqué, y de porcelana para té, servicios para lavatorios, Balanzas para mostrador, Surtido completo de fierro enlozado, Heladeras, Machetes, Achas, Tijeras, Picos, Lampas, Carretillas de fierro, Combas, Acero, Sacaclavos,

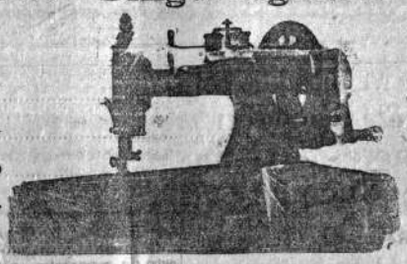

TIENEN ADEMAS EN VENTA:

Comunes portatiles, Cera, Baños de lluvia, Esmalte, Campanillas eléctricas y sus accesorios, Azúl para lavanderas, Breslau, Jaboncillos de Lanolina, Revolveres, Rifles, Escopetas, Cartuchos, Flores artificiales, Bramante para sábanas, Toballas, Pañuelos, Sombreros, Plumeros, Champaña Clicquot legítimo y un variado surtido de

MERCADERIAS EN GENERAL

PRECIOS FIJOS Y BARATOS. 15 v. 2330

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Francais

---

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creussot

Artillería. Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas pará trabajar la madera

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 27 DE AGOSTO DE 1908

El centro de gravedad

Nadie habla más del artículo 77 de la Carta. El aspecto doctrinario del debate congresal sobre las elecciones de mayo último, se halla agotado. Otros son, después de cinco días de discusión, los puntos de vista de donde se examina el asunto.

Han comenzado á producirse las apreciaciones políticas y hasta las recrepaciones personales.

La minoría ya no razona; á medida que va perdiendo terreno se enfurece más, ya no le quedan los pocos quilates de serenidad con que ingresó al debate. No hay orador de los del bando descompuesto que no aluda á una pretendida falta de lealtad de los de la mayoría hacia la respetable memoria del doctor Guachalla. Y los que hacen tales alusiones, son los que menos debieran hablar de lealtad.

Por lo demás, nadie tiene derecho de llevar el debate á ese terreno, que es campo sagrado para todos. La memoria de un hombre ilustre no debe servir de bandera de combate á ningún grupo. Profanan esa memoria, los que á falta de razones la invocan airadamente, para acusar á sus contendores victoriosos.

No se discute el nombre del doctor Guachalla ni se trata de contrariar su política, que siendo la del partido liberal no pertenece á nadie personalmente. Se trata de saber si ha de elegirse un nuevo ciudadano para la presidencia, ya que el escogido de los pueblos ya no existe.

Planteada así la cuestión no hay guachallistas ni antiguachallistas. De un lado están los liberales genuinos, los que han hecho el gobierno con Pando y Montes. Al frente están los que han combatido y combatirán todos los gobiernos liberales. ¿Para qué buscar otras líneas de separación ni acusar de falta de lealtad á nadie, cuando los campos hace tiempo están deslindados? Con Guachalla, quisieron señar plaza de caporales los reclutas, y cuando han visto perdidas sus ilusiones de rehabilitación política, levantan el puño amenazador al cielo, y acusan á los liberales de seguir siendo liberales.

Y lo más curioso es que acusan á éstos de haber abandonado al doctor Guachalla, cuando son los rehabilitados de favor los que han vuelto á su natural centro de gravedad. Los liberales quedan en su puesto, y ese "sancochao" político de puritanos, conservadores, contubernistas, oportunistas, etc., etc., queda en el suyo.

¿Hay cosa más clara?

No tienen razón de enfurecerse los opositores si los liberales permanecen fieles á su partido.

Los opositores se hicieron la ilusión de que el partido liberal les pertenecía por derecho de conquista, sin querer fijarse en que ellos se aproximaban en calidad de reclutas á nuestras filas, por la virtud de atracción de un espíritu superior.

En la generosidad mal comprendida de un gran corazón, creyeron entrever la realización de infinitas promesas, sin pensar en que el candidato electo de Mayo tenía que seguir la tradición liberal de 1900.

Esa inocente ilusión de óptica ha desaparecido por obra de la fatalidad, cuando debió desvanecerse por lógica natural de los hechos y por obra exclusiva de la persistencia de la política liberal en el gobierno.

Cuestión de método. El resultado ha sido el mismo. Los liberales en su puesto; los opositores van fatalmente á su centro de gravedad.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston

CHILE

Informe de Korner

Suspensión de obras públicas

Cinco mil obreros sin trabajo

El ferrocarril de "El Coloso"

Un nuevo invento'

Asalto de un crucero

En persecución de los bandidos

Santiago, 26.—El ispector general del ejército, general Korner, ha manifestado, en su informe elevado al supremo gobierno que la instrucción militar de los cuerpos del Norte es mediana.

Con motivo de la paralización de los trabajos de obras públicas han quedado completamentt desocupados, cinco mil obreros.

La compañía inglesa del ferrocarril de Antofagasta, comprará el ferrocarril de El Coloso, que pertenecía á la casa Granja y Ca.

Uno de los ingenieros de la armada, anuncia haber descubierto la manera de fabricar una pólvora, muy superior á la de mejor calidad que se conoce hasta hoy.

En el ministerio de marina se ha recibio el aviso de haber sido asaltados los tripulantes del crucero Chacabuco.

La policía de los Andes acudió al lugar de suceso y desbaratá á los asaltantes. Estos hicieron tenaz resistencia á los agentes de policía, habiendo logrado dar muerte al comandante, señor Carlos del Villar y al sargento Luís Canto.

ARGENTINA

De Tupiza

Robo en el ferrocarr..

Buenos Aires, 26.—Los comerciantes de Tupiza se quejan del robo frecuente que sufren sus mercaderías en la línea del ferrocarril central norte-argentino.

ESTADOS UNIDOS

Para el Canal de Panamá

Compra de cemento

En pro de la alianza yankee china

Wáshington, 26.—El supremo gobierno ha comprado cuatro millones quinientos mil barriles de cemento romano, destinados para la construcción del Canal de Panamá.

La prensa de este capital sostiene la necesidad de celebrar un tratado de alianza con el imperio de la China, para contrarestar la superioridad guerrera y marítima del imperio del Japón.

GRAN BRETAÑA

Los sucesos de Marruecos

Intervención europea

Londres, 26.—Todos los diarios de esta capital se ocupan de los sucesos de Marruecos, y opinan porque es necesaria la intervención de las potencias europeas, para evitar mayores desastres.

ALEMANIA

Nuevo embajador

Berlín, 26.—El barón Sterburg, ha sido acreditado en el alto rango de embajador del imperio ante el gobierno de los E. E. U. U. de Norte América,

PERU

Envío de tropas á Mollendo

Ferrocarril al Cuzco

Lima, 26.—Ha sido enviado un batallón por orden del gobierno al puerto de Mollendo, en previsión de que el caudillo revolucionario, señor Augusto Durand, interne tropas por territorio boliviano.

Los senadores del Departamento del Cuzco han completado la comisión especial que debe asistir á la inauguración de los trabajos del ferrocarril al Cuzco.

ESTADOS UNIDOS

La alianza chino-yankee

El peligro amarillo

Wáshington, 26.—**La mayor** parte de los diarios de esta localidad opinan en sentido contrario á la facción de un tratado con el imperio de la China. Lo califican de irrealizable y de seguro peligro para la tranquilidad del país.

Importaría, además, una aceptación de los chinos proscritos, que han sido considerados como elemento peligroso.

ALEMANIA

Los sucesos de Marruecos

Berlín, 26.—El gobierno ha resuelto esperar la declaración del gobierno de Francia, antes de tomar participación directa en los sucesos de Marruecos, que actualmente preocupan á varias naciones europeas.

Las informaciones telegráficas que se han recibido últimamente no traen noticias de importancia.

GRAN BRETAÑA

Los soberanos españoles

Espléndida recepción

Londres, 26.—Han arribado á esta capital los soberanos españoles. La recepción que les ha hecho el pueblo ha sido muy cordial. En todo el trayecto fueron entusiastamente vitoreados.

PERU

Recepción diplomática

Lima, 26.—El sábado será recibido en audiencia pública el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la república de Chile señor Miguel Echenique.

TURQUIA

Reorganización de la escuadra

Constantinopla, 26.—Se hacen grandes preparativos, para la reorganización de la escuadra. El gobierno ha manifestado buenos deseos porque ella se efectúe con sujeción á los adelantos marítimos.

CHILE

Falsificación de billetes

Intendente de Tarapacá

La salud de S. E.

La mesa directiva del Senado

En pos de bandidos

Santiago, 26.—Se han descubierto billetes falsificados del corte de cincuenta pesos. La policía persigue activamente á los autores de esta falsificación.

Expidióse nombramiento de Intendente para la provincia de Tarapacá, en favor del señor Luís Aldunate.

Está ya con la salud restablecida el Excmo. Presidente de la República, señor Montt. Es muy visitado en su domicilio.

El Senado Nacional ha resuelto no aceptar la renuncia de la mesa directiva.

La policía ha desplegado activa persecución para capturar á los autores del asalto al crucero Chacabuco. Se han impartido órdenes severas para castigar á los asaltantes.

BRASIL

Fracaso de un tratado

Río de Janeiro, 26.—El diario "O País", da la noticia de haber fracasado el tratado comercial celebrado entre las Repúblicas de Chile y la Argentina.

El Día

Con el Dr. Viscarra

Otra mentira de "El Heraldo"

Ayer en la tarde estuvimos en el domicilio del doctor Eufronio Viscarra, con objeto de solicitarle algunos datos acerca de una correspondencia epistolar dirigida á "El Heraldo" de Cochabamba, correspondencia en la que aparece un diálogo sostenido entre el Excmo. Presidente de la República y el doctor Viscarra.

Después de hacer anunciar nuestra visita, penetramos al domicilio del señor Viscarra, quien nos recibió con toda amabilidad, invitándonos á ocupar un asiento cerca de él.

Pasadas las salutaciones de cortesía, le interrogamos de la siguiente manera: R.—En los periódicos que han llegado del Interior de la República aparece una correspondencia enviada de esta ciudad y en la cual se hace la relación de una conferencia, celebrada entre Ud. y el señor Presidente de la República. En esta conferencia, aparece el señor Presidente manifestando una opinión completamente extraña respecto á los presuntos candidatos á la Presidencia de la República. Tenga Ud. la bondad de trasmitirme algunos datos sobre el particular.

Doctor V.—Ignoro el origen de esa correspondencia, porque no conozco personalmente al corresponsal de "El Heraldo", y nadie, en su carácter de periodista, corresponsal, repórter ó cronista, me ha solicitado datos.

En verdad que un día sábado, no lunes, como aparece en esa correspondencia—estuve en casa del señor Presidente, obedeciendo á su invitación. Conversamos cerca de dos horas: el señor Presidente habló mucho y yo también. Querer reconstruir todo cuanto hablamos en ese entonces, sería difícil.

Sabedores algunos Representantes Nacionales, de esta conferencia, me preguntaron el resultado de ella y me invitaron á una reunión. En esta reunión manifesté la verdad de la conferencia, con la sinceridad que me distingue.

Mi comportamiento ha sido siempre circunspecto, y he procurado, en mucha ocasiones no emitir opinión, en vista de la situación vidriosa del asunto y de la posición que ocupo.

Ud. sabe—prosiguió—que en esto de reportajes, no siempre aparece en las columnas del periódico, todo cuanto uno manifiesta. De una opinión aislada ó de una palabra cualquiera, se hacen diversos comentarios, más ó menos apasionados.

Concretándome á la correspondencia que me pone Ud. de manifiesto, vuelvo á repetirle, que no he recibido la visita de ningún repórter, ni nadie ha solicitado mis opiniones para publicarlas en la prensa. Yo creo que esa correspondencia habrá sido enviada por el corresponsal de "El Heraldo que basándose en la conferencia que celebré con el señor Presidente, ha hecho deducciones más ó menos parciales. Supongo que haya sucedido lo que con un reportaje al señor Presidente de la República, que ha sido mencionando en el Congreso, habiéndolo defendido á aquél el doctor Carrasco.

En actos de esta naturaleza yo creo que asume toda responsabilidad el corresponsal que tales datos suministra. No hace mucho—continuó—que en Cochabamba se ha hecho circular la noticia de haber renunciado yo la vicepresidencia. Se hicieron circular boletines, que habrá tenido usted ocasión de leer, y hasta se dijo que el señor presidente me había llamado á formar parte de su gabinete.

Noticias de esta índole se propalan constantemente, y con el pretexto de: se dice, se hacen verdaderas montañas. Cuántas veces de la abertura de una puerta se oye una palabra aislada, y alrededor de ella, se hacen comentarios antojadizos.

Al hacer mención de esta entrevista en las columnas de EL COMERCIO DE BOLIVIA—concluyó—hágalo de una manera general, haciendo notar que jamás he proporcionado datos para la prensa, y que he procedido con toda mesura, esperando tranquilo la resolución del Congreso.

—R. Agradezco á usted, señor, por la boudad con que se ha servido recibir mi visita.

—Dr. V. Quedo siempre á las órdenes de usted. Buenas tardes.

Y dejamos el tercer piso de una casa de la calle Recreo, en que está alojado el señor Viscarra, pensando en las insidias de "El Heraldo", de su mentiroso corresponsal, que no teme lanzar falsedades de la peor jaez, con el único fin de rodear de mala atmósfera al jefe de la nación.

Oh! la política de los mentiro-

OJO OJO.—Se atiende de la mesa en la Calle Sucre N° 78, dos cuadras arriba de la plaza. Se garantiza por la buena comida y servicio inmejorable.

8 v. 2380

Congreso Nacional

SESIÓN CONGRESAL DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 1908.

Con quorum pleno se instaló la sesión á hs. 3 y 16 p. m.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate.

H. Iturralde.—El H. Méndez ha demostrado que hay infracciones flagrantes de la Constitución, en el informe de la mayoría de Constitución, interpretando, según las tendencias políticas. El artículo 77 no declara la caducidad de la elección, habla de la simple falta del Presidente. ¿Por qué la comisión no toma el segundo caso establecido por este artículo que es el de inhabilidad? Este segundo caso no da márgen á disquisiciones cáusisticas, como sucede en las comparaciones botánicas que hace la comisión de Constitución. Con el sufragio popular se ha elegido á tres personas que deben ejercer el Poder Ejecutivo, son tres ríos que nacen de una misma fuente.

Se pueden establecer precedentes históricos. El General Campero militaba en las filas que deseaban la continuación de la guerra, el señor Arce se apartaba de estos propósitos y el señor Salinas pensaba de distinto modo que Arce y estos tres caballeros formaban un solo gobierno, el Príncipe de Gales no piensa del mismo modo, aun en Inglaterra, que el Monarca al que debe sucederle.

En muchos de nuestros gobiernos no ha existido homogeneidad en los designados para la formación del Poder Ejecutivo; varias veces se han producido transacciones con elemento heterogeneo.

La Constitución de 1880, fué aceptada en sus principios generales por la comisión que funcionaba en esa época, y no pudo destruír la ni reformarla, la misma constituyente una vez que había sujetado sus procedimientos á ella. En el momento actual no estamos constituídos en convención y mucho menos podemos cambiar las disposiciones de la Constitución.

No es el juramento; ese acto material, el que invista al Presidente de la República, es el voto del país en general.

La Constitución que nos rige actualmente, en su artículo 77 establece que el verdadero suplente del Presidente es el 1er. Vice. Esa misma Constitución declara indigno del nombre boliviano al Presidente que trate de quedarse en el gobierno, (aunque sea por un día más), después de terminar su período constitucional.

El señor Berríos dice que no se trata de la reelección del señor Montes, sino de una simple prórroga; pero sujetándonos á los dictados de nuestra constitución no encontramos poder alguno que pueda dar esa próroga, ni aunque emane del mismo pueblo boliviano.

El Presidente de la República es el primer funcionario y es responsable de sus actos juntamente con sus Ministros, y lo más grave que encuentro en el informe de la mayoría de la comisión de constitución, es aquel lugar q' parece olvidarse de Constitución y q' entraña gravísimos peligros dando al Presidente actual de la República el mérito único para guardar el orden público, prorrogándole sus funciones como á tal durante el término de un año más.

En cuanto á la opinión vertida por el H. Iturricha, con referencia al escrutinio que debe practicarse en sujeción al artículo 84 de la Carta, me he de permitir manifestar que dicho artículo contiene una prescripción imperativa, y he de permitirme introducir moción previa, para que el Congreso determine, si es que ha de efectuarse dicho escrutinio.

Si es discutible la elección del primer vicepresidente, no puede servir de pretexto ese acto discutible para prorrogar, por tiempo determinado, la función del actual mandatario.

Se ha dicho también que procedemos como Jurado nacional, yo no acepto tal calificación, porque en este caso seríamos Jurado para rasgar la Constitución Política del Estado.

Por estas consideraciones he de dar mi voto, con toda conciencia, en contra del proyecto presentado por el doctor José Carrasco, que es atentatorio á las prescripciones de la Constitución Política.

H. Campero. No existe país constituído que no tenga una Constitución, cuyos preceptos tienen que ser obedecidos y acatados en todas sus prescripciones.

En cuanto á la determinación del Jurado, estoy de acuerdo con las ideas del señor Iturralde, que no se establece su [illegible] en ninguna Constitución.

Declara, que si varios HH. tienen el orgullo de pertenecer á la minoría, que también estaba orgulloso de pertenecer á la mayoría, y que votará por la prórroga del presidente de la República.

H. Molina Campero. Me permito hacer una rectificación á un hecho imputado por el señor Iturralde, al departamento de Tarija, que puedo calificarlo de calumnioso. El señor Iturralde ha buscado la lectura de un acápite que registra un periódico que está muy de acuerdo con sus ideas. Si es que esa publicación ha tergiversado hechos, he de permitirme leer otro acápite de un diario distinto, que está conforme con la manera de pensar en aquel departamento. (lee).

No es cierto que ningún ciudadano se hubiese alegrado por la muerte de tan ilustre ciudadano, todo el partido liberal ha sentido profundo dolor.

H. Presidente. Siendo la hora avanzada, se suspende la sesión, á horas 5 y media p. m., con la misma orden del día.

Del Noroeste

Cobija [Río Acre], 1.° de abril de 1908.

Señor Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA.

La Paz.

Muy señor mío:

Me es grato seguir con mis informaciones.

COBIJA [BAHÍA]

Este nuevo puerto, que día á día vá tomando mayor incremento, ya luego ingresará al período de reposo; me refiero á la estación seca del año, en que dejan de venir las embarcaciones á vapor. En cambio, los trabajos de urbanización continúan con el mismo entusiasmo: construcciones de casas particulares, etc., etc.

El guindaste á vapor perteneciente al Estado, está á punto de terminarse de armar. El servirá para la carga y descarga de mercaderías, podrá elevar volúmenes de cuatro toneladas de peso y se comunicará con los almacenes de la Aduana, por medio de carros Decauville.

Estas instalaciones que ya importan en sí un verdadero progreso, van dando, desde luego, otro resultado magnífico; el aumento de la población.

A la fecha existen las siguientes casas comerciales: Suárez Hermanos, Velasco Henicke, Simas, Benjamín Dávilas, Brazil & Cordeiro y otras que giran con poco capital. Además dos boticas, dos panaderías y dos restaurants, de estos uno por instalarse.

Esta evolución que tanto halaga el sentimiento patriótico, continuará, naturalmente, si es que también continúa la buena labor administrativa que vá desenvolviéndose en el Territorio de Colonias con el actual Delegado señor Ballivián.

Próximamente se fundará también una Escuela Fiscal, llenándose á sí una necesidad muy sentida. Para la dirección de este establecimiento y de otros, que será preciso crear en las distintas localidades de este vasto territorio, bueno sería que viniesen algunos clérigos de los muchos que pululan en las poblaciones del centro de la República; así se propagaría el culto católico y al mismo tiempo sería un timbre de honor para la clase eclesiástica. La escuela municipal de Riberalta, está á cargo del entusiasta cura señor Pedraza, que en diversas ocasiones ha demostrado ser no solo un buen sacerdote, sino también un ciudadano patriota.

Con mi próxima le enviaré el plano de esta población.

ADUANA NACIONAL

Según todas las probabilidades, la renta de esta Aduana alcanzará en el presente año á Bs. 500,000.—Sin embargo, conviene observar que el aforo oficial de la goma ha tenido que bajar de Bs. 4 por kilo á Bs. 3.20, en vista de que este producto, así como el caucho, que son los que dan el mayor rendimiento aduanero, continúan cotizándose á muy bajo precio en los mercados extranjeros, prolongando, consiguientemente, la perturbación que con tal moti-

vo se produjo en los negocios de esta región. Los artículos de primera necesidad siguen á precios exorbitantes; igual cosa ocurre con las manufacturas extranjeras que han pasado por las aduanas del Brasil; esto, porque el sistema esencialmente proteccionista que predomina en aquel país hace que todo artículo de procedencia extranjera, sea gravado con fuertes impuestos.

TENENCIA DE ADUANA

Se ha establecido en San Luís, para evitar los contrabandos que con harta frecuencia se van haciendo en el Alto Acre, con artículos de procedencia brasileña que al pasar por esta aduana no pagan derecho alguno, con solo presentar conocimientos falsos. San Luis está en la márgen derecha del río, es decir, en pleno territorio nacional, libre de cualquier nueva exigencia que pudiera partir de la autoridad brasileña de Empresa, que ya con ocasión de haberse colocado los Resguardos sobre el río Chipamanu, impuso por medio de una insolente nota, siendo Prefecto interino el antiguo revolucionario Antonio Alencar, el retiro inmediato de esos puestos, pretextando que la frontera entre el Iquiry y la cabecera del Arroyo Bahía, no estaba aún demarcada, con lo cual el fisco boliviano dejó de percibir unos 200,000 Bs., correspondientes á los derechos de exportación de goma y caucho de esa región, que es muy rica en dichos productos.

A este propósito cabe hacer notar que en el Tratado de Petrópolis, se ha tomado el Iquiry como afluente del Rapirran, que á su vez lo es del Abuná. Siendo así que el Iquiry es el que más abajo toma el nombre de Ituxi, y es afluente del Purús. Por otra parte, el mismo tratado establece que entre el Iquiry y la cabecera del Arroyo Bahía la frontera será determinada á juicio de la comisión demarcadora, por una recta ó por los más pronunciados accidentes del terreno, y esta cláusula y la tardanza de la comisión mixta es la que nos vá perjudicando grandemente en nuestros intereses.

VISITA OFICIAL

Estuvo acá el nuevo Prefecto del Acre brasileño coronel Gabino Besouro, acompañado de una larga comitiva de ingenieros y otros funcionarios de Empresa. Permaneció pocos momentos, durante los cuales visitó las distintas reparticiones del puerto y luego se despidió, manifestando los propósitos de cordialidad de que estaba animado para con nuestro país. El señor Emilio Benavidez, Secretario de la Delegación y Comisionado en este puerto, con amplias facultades, agradeció los buenos conceptos de la autoridad vecina.

VAPOR EXPLORADOR

Supongo que telégrafo, Ud. y el público, ya se habrán informado de los detalles del naufragio de este vapor nacional, ocurrido en el puerto Manaos. Como se sabe, él venía conduciendo casas de fierro para las oficinas de este puerto y víveres para la Delegación. Con la llegada del señor Julio Calvimontes, que venía á su bordo, comisionado por nuestro Cónsul en el Pará, se ha confirmado para nosotros el triste suceso. Francamente, hasta ahora no podemos comprender la verdadera causa de este desastre.—¿Impericia de su capitán ó la mano oculta de los enemigos de nuestra patria?

CAMINO Á PORVENIR

Como le dije en mi anterior, este camino brevemente será recorrido por los automóviles que se están armando en los galpones de la casa Suárez. Desgraciadamente las tendencias absorcionistas de esta casa, van obstaculizando, á pesar de la acción delegacional, el libre tráusito para las otras casas de comercio. Los peajes que cobra en este trayecto de 33 kms. son los siguientes: por una carreta Bs. 8.—, por una mula Bs. 4.—, por cabeza de ganado vacuno Bs. 1.—No se si la ley le permitirá imponer estas gabelas.

MOVIMIENTO DE TROPAS

A fines del mes de febrero, partió al Cuartel General el Coronel don Salustio Carrasco, conduciendo las tropas que vinieron con él en 1906. Dicha fuerza ha realizado importantes trabajos en el Heath y en este puerto, vuelven al hogar, después de llenar su cometido abnegada y patrióticamente. Las tropas de relevo sabemos que han llegado á Riberalta sin novedad.

SERVICIO DE CORREOS

La correspondencia que nos viene por la vía Trinidad, nos llega más prontamente; dos meses cuando bien lo hace. El día de correo es para nosotros de regocijo público: con cuanta ansiedad acudimos á la oficina repartidora para recoger las esperadas letras del hogar lejano. Puede decirse que es el único pa réntesis que interrumpe gratamente la monótona existencia que hacemos acá, en las últimas playas de nuestra querida Patria.

Saludalo su corresponsal.

JAP.

Trascripciones

El monopolio de los fósforos

[De "El Diario" de ayer]

VI

Continuando el análisis del pro y el contra del régimen proteccionista de los privilegios y monopolios, cabe añadir que cuando la ley que los establece salva á la gran masa consumidora del peligro de ser explotada mediante el encarecimiento del producto privilegiado—como sucede con los fósforos, que, como hemos visto ya, no podrá venderlos la compañía á mayor precio del actual—entonces el monopolio pierde su carácter odioso y perjudicial y se vuelve tolerable, en atención á los beneficios que de otro lado reporta al país.

Se puede argumentar, no embargante, que continúa siendo odioso por el hecho de impedir á los demás la explotación de otra fábrica igual y el libre comercio con el artículo.

He ahí dos últimas cuestiones que deben considerarse aisladamente.

Si se tratara de monopolizar una industria establecida de antemano, expropiando fábricas y privando á los particulares de los beneficios de un trabajo preexistente, podría sostenerse todavía que el monopolio de fósforos ha de violentar derechos adquiridos y trastornar la marcha normal de una industria. Pero como no existe ninguna fábrica en el país y antes bien se trata de establecer por primera vez una que abasteza el consumo nacional mejorando nuestra actual condición económica de consumidores de productos extranjeros, el monopolio no priva ellos demás sino de un derecho EXPECTATICIO muy cuestionable y superficial. el de poder instalar mañana otra fábrica de fósforos; otra fábrica que no traería el beneficio de abaratar el artículo mediante la competencia, porque la larga práctica del régimen liberal y la competencia que han sostenido entre sí los fósforos de todas las fábricas del mundo, han señalado ya en el país el precio más bajo á que puede venderse el artículo, y ese precio debe mantenerse por la compañía concesionaria.

El no conceder privilegio de fabricación para que se implante una poderosa industria en esas condiciones por el solo temor de que en el trascurso rápido del tiempo de la concesión no se instale otra fábrica igual, sería lo mismo que negarse á otorgar privilegio temporal de zona á un ferrocarril de segura construcción por temor á perjudicar la construcción de otro, que nadie piensa realizar, que no existe sino en la fantasía y que, por último, sería inútil durante mucho tiempo.

El otro aspecto de la cuestión, el que se refiere á la libertad de comercio, es todavía menos digno de resistencias, porque lo único que prohibe el monopolio es IMPORTAR fósforos. El comercio ha de seguir desenvolviéndose con amplia libertad y dejando á los comerciantes ó revendedores las legítimas ganancias que hoy perciben, con la única diferencia de que mañana los comprarán al por mayor en la fábrica nacional y no en el extranjero. La compañía, como que necesita del brazo auxiliar del comercio para diseminar su producto en la república, tiene que venderlo sólo al por mayor y con los descuentos correspondientes. No existe pues razón para sostener que el comercio ha de perjudicarse gravemente.

El único que puede sentir algo la acción restrictiva del monopolio es el COMERCIO DE IMPORTACIÓN, y dentro del verdadero concepto de las necesidades nacionales el comercio de importación se sacrifica en todo el mundo á la tendencia universal de consumir productos propios, porque es bien sabido que tanto más rico es un país cuanto menores son sus necesidades de pedir á otros elementos de vida. Por eso se restringe ó prohibe la importación de similares extranjeros cuando el producto del país abastece al consumo y NECESITA DE PROTECCIÓN, sin que jamás el comercio de importación pueda reputar un ataque á su libertad la creación, v. g., de impuestos aduaneros altos ó prohibitivos, que producen el mismo efecto que monopolio nacional.

Sábese perfectamente, por otra parte que toda industria que se establece en un país, con privilegio ó sin él, si logra competir con el artículo extranjero, restringe ó cancela el comercio de importación mediante el fenómeno natural de hacer innecesaria la introducción de sus similares; y si hemos de preocuparnos ante todo y sobre todo con la suerte del comercio de importación, debemos concluir lógicamente declarándonos enemigos de la implantación de toda industria nueva en el país.

Los dos puntos que venimos de examinar ligeramente atañen á la libertad de comercio y á la libertad de industria y son los que sirven de base á los opositores para afirmar que el monopolio es inconstitucional. Cuestión es esta que necesita considerarse aparte y á la cual le dedicaremos nuestro artículo de mañana, anticipándonos á los deseos de alguno de los diarios de la localidad que nos anuncie herir este tema.

Entretanto nos ha extrañado la forma hostil de la prevención y mucho más el que se sorprendan de que quien tiene interés directo en un asunto lo sostenga y defienda. Precisamente al interesado es al único que le corresponde sostener la corrección y legalidad de sus derechos, mucho más cuando por falta de esclarecimientos oportunos se comentan las cosas con daño de la reputación y honorabilidad de los que intervienen en el negocio.

Tenemos, pues, no sólo el derecho sino la obligación de hacer luz en este asunto y deseamos llevar al ánimo de la opinión pública el convencimiento de que hemos procedido correcta y honradamente. Por eso deseamos que se provoque la discusión y asumimos responsabilidad, congratulándonos más bien de que se nos discuta, porque así nos será más fácil satisfacer el fin que perseguimos.

JULIO ZAMORA.

Cuestiones económicas

Accidentes del trabajo

(De "El Diario" de Lima)

En todas partes la "Reglamentación del Trabajo" está á la orden del día. Esto prueba que el mundo se industrializa y que la clase obrera se agita con actividad en el seno de los poderes públicos, para traducir en leyes lo que ella llama la reivindicación de sus derechos.

¿Pero quién es el usurpador ó detentador de los derechos de la clase obrera y desde cuándo le fueron éstos arrebatados?

Hé allí lo que nadie podrá decirlo; porque la solución de las cuestiones obreras no constituyen una reivindicación sino el natural resultado de la evolución progresiva, cuyo distintivo es la justicia y la libertad.

Tal es lo que aparece del estudio de las cuestiones sobre producción y sobre capital y trabajo.

Hablar, pues, de reivindicaciones obreras es anunciar una quimera; es ceñirse la blusa sobre la toga del político que va en pos de prosélitos; es simular un ataque y defensa donde no hay adversario que combatir.

Pero ¿cuáles son esas reivindicaciones que se llama reglamentación del trabajo? Vamos á enumerarlas:

1 Limitación de la jornada del trabajo.
2 Fijación de un salario mínimo.
3 Derecho al trabajo.
4 Contrato del trabajo.
5 Forma de ejecutar el trabajo.
6 Salubridad de usinas.
7 Seguridad en las minas y talleres.
8 Protección á los aprendices.
9 Forma de pago del salario.
10 Garantía para los salarios.
11 Huelgas y "lok-out".
12 Indemnización por accidentes del trabajo.

Son estas materias las que sirven de lema á las reivindicaciones obreras desde Owen y Leroux hasta Marx, Lasalle, Schaeffle y Jaurés, ardientes propagandistas de ese conjunto de opiniones, de tendencias, de sistemas y de proyectos sobre renovación ó reforma social, que se denomina, en la lengua científica, "socialismo".

Indudablemente que todas ó cada una de ellas revisten tanta importancia social que son y continuarán siendo bandera de agitación perdurable, y más cuando sus debates se trasladan de la cátedra y del periódico al campo netamente político de los parlamentos.

El Perú no podía sustraerse á la influencia que en todas partes tienen estas cuestiones; y por esto hemos visto que el señor doctor don José Pardo y Barreda incrustó en su progresista programa de gobierno la cuestión obrera y que, cumpliendo su promesa, presentó al Congreso de 1905, formando un solo cuerpo, varios proyectos de ley sobre aquellas materias.

Era natural que el congreso al encontrarse frente á proyectos de ley de tanta trascendencia, vacilara para abordarlas de lleno, ya porque las estimara fuera de oportunidad al estado social del Perú ó porque contemplara que el socialismo y la reglamentación netamente economista se habían dado cita en esos proyectos.

Como quiera que sea, los congresos de 1905, 1906 y 1907 entregaron esos proyectos á un aplatamiento indefinido, que la actual legislatura ha levantado, á condición de ocuparse sólo de la 12.ª de las cuestiones arriba enumeradas, queés, por hoy, la más urgente; es decir, los "accidentes del trabajo".

Erta cuestión ha sido satisfactoriamente resuelta en casi todos los países y tiene por punto de mira la reparación del daño causado á la víctima de un accidente sobrevenido por el hecho del trabajo.

Desde luego, por simple que á primera vista parezca la noción del accidente, importa esencialmente definirlo con precisión para evitar interpretaciones que puedan desacreditar la ley y hacerla semillero de controversias.

Al respecto, el artículo 2° del proyecto de ley que actualmente discute el congreso, define así el accidente: "todo daño corporal" que el obrero ó empleado sufra con ocasión ó "por consecuencia" del trabajo que ejecuta por "cuenta ajena".

Las palabras subrayadas no precisan bien la naturaleza del accidente del trabajo, tal como universalmente es entendido.

Un daño corporal es todo perjuicio ó menoscabo en el cuerpo del obrero. Un pequeño corte, una quemadura, un golpe, por ejemplo, que no imposibilitan para trabajar ni requieren tratamiento médico, están comprendidos en la ley y son, por lo tanto, indemnizables, como accidentes correctamente calificados por incapacidad "parcial y temporal", con el 50 o|o del salario diferencial establecido en el párrafo 5.° del artículo 21 del proyecto. Posible es que el patrón no lo entienda así, como es que el obrero estime su derecho expedito para la indemnización legal.

Las palabras "consecuencia del trabajo" tampoco precisan la naturaleza del accidente, que siempre envuelve la idea de un suceso violentamente sobrevenido por el hecho del trabajo en un momento actual, y no la de posterioridad ó proceso de la enfermedad.

Y las palabras "cuenta ajena" son completamente inútiles para determinar el accidente. En suma, la definición no es lógica.

De otro lado, las causas del accidente deben determinarse, á fin de que puedan servir de base fija para las operaciones del seguro.

El artículo 1.° del proyecto, que ayer aprobó la H. cámara de diputados, exceptúa de la indemnización los accidentes "derivados" de fuerza mayor "extraña" al trabajo y los que la víctima haya provocado "intencionalmente".

Creemos que las palabras subrayadas requieren también una aclaración sobre lo que ha de entenderse por accidentes derivados, y además, entrañan una limitación en las indemnizaciones provenientes de fuerza mayor.

Algo más, la palabra "intencionalmente" envuelve la idea de culpa en el obrero, el cual, en este caso, tampoco tiene indemnización, como lo confirman los artículos 24 y 27 del proyecto.

Un accidente puede originarse:
Por culpa del obrero;
Por culpa del patrón;
Por culpa del patrón y el obrero;
Por culpa de un tercero;
Por la naturaleza misma del trabajo, es decir, por circunstancias fuera de toda previsión humana;
Por causas indeterminadas.

¿Ha contemplado todas estas situaciones el proyecto para fijar los casos de indemnización?

Creemos que no y que resulta demasiado restrictivo, lo que sería muy extenso entrar á examinar.

Sobre estas causas de accidentes no hay en el Perú datos estadísticos; pero pueden suplir la falta, tomando un término prudencial, los datos publicados en el extranjero.

Una estadística alemana, levantada sobre 3.861,500 obreros industriales y 12.508,001 trabajadores agrícolas, distribuye dichas causas en esta proporción:

Industriales	o|o	Agricultores	o|o
Por culpa del patrón	18,20	Por culpa del patrón	10,76
— del obrero	24,43	— del obrero	25,04
— del patrón y del obrero	20,11	— del patrón y del obrero	4,45
— de un tercero	2,75	— de un tercero	3,28
Por la naturaleza del trabajo	32,23	Por la naturaleza del trabajo	43,40
Por otras causas	2,24	Por otras causas	3,47
	100		100

Además, dice: que el 53,13 o|o preceden por caso fortuito en la industria; y 65,19 o|o proceden por fuerza mayor en la agricultura.

Aplicando estos datos á la ley que actualmente se discute, tenemos: que de 100 accidentes, la ley indemniza el 50 o|o de los industriales y el 33 o|o de los agrícolas provenientes de casos fortuitos; que de 100 accidentes provenientes de fuerza mayor, suponiendo que los derivados de fuerza mayor extraña al trabajo fuera como 20, sólo indemniza 26 o|o de los industriales y 45 o|o de los agrícolas; y que no indemniza los accidentes fortuitos, por culpa del obrero ó empleado. Estas y otras limitaciones tiene el proyecto, el cual tememos que resulte muy restrictivo, si no preceden á las deliberaciones legislativas los estudios detenidos que la materia reclama.

Agosto, 12 de 1908.

J. M. RODRÍGUEZ.

Música para derrumbar edificios

La fuerza de las vibraciones musicales

Hace ya cincuenta años que Chomet, el ilustre hombre de ciencia, demostró que sosteniendo largo rato una nota muy alta se podía matar un perro. En época bastante más reciente, un periódico científico ha referido algunos experimentos, probando que podían exterminarse los mosquitos con cierta nota musical, que tocada en el violín ó en la flauta atraía primero á los molestos insectos y luego los hacía caer muertos. Algo más terrible aún cuenta, en una de sus obras, un novelista norteamericano, hablando de un músico que para vengarse de su enemigo lo ató á una silla y lo mató sin más que prolongar cierta nota en su órgano.

Todos, en fin, conocemos la historia de los muros de Jericó, cayendo al eco de las trompetas israelitas.

En todo esto no hay nada de exageración. ¿Quién no ha sentido, oyendo el órgano de una iglesia, una vibración extraña en todos sus nervios al sonar ciertas notas? Un músico. Teodoro Bendix, asegura que hasta los edificios tiemblan al sonar ciertas notas, y que cada uno de ellos tiene su nota vibradora correspondiente, Bendix ha dedicado muchos años á estudiar las vibraciones producidas por las notas, y cuenta cosas muy curiosas por él descubiertas. "Una tarde—dice,—estábamos haciendo un poco de música un amigo y yo, cuando hice sonar una nota algo más prolongada que de ordinario. De pronto, ví á mi amigo ponerse pálido y gemir lastimeramente, á la vez que todos los objetos de la habitación vibraban con un ruido bastante perceptible. Asustado dejé el violín.

Nuevamente probé con esta nota varias veces, y en todos los casos se produjo el mismo sufrimiento en mi amigo y la misma vibración en los objetos que nos rodeaban. Esto fué lo que me indujo á estudiar los efectos de la música y de la vibración sobre los edificios, y durante mucho tiempo me he dedicado á hacer experimentos de este género.

"Estuve experimentado por más de un mes con un solo edificio, hasta que comprendí todas las idiosincrasias de su estructura. Después de muchos días descubrí que en cada uno de sus diez primeros pisos (era en los Estados Unidos) sería necesario poner cuatro hombres, en puntos equidistantes, tocando cada uno en el violín la nota dominante; que, dejando libre el undécimo piso, tendría que poner otros cuatro hombres en el duodécimo y así sucesivamente, en todos los pisos pares, hasta el tejado, pues debe recordarse que el sonido asciende en círculo, lo mismo que se trasmite en sentido horizontal. Puedo calcular que si la nota se sostenía constantemente, relevando para ello á los hombres, á los cinco días se sentiría temblar el edificio y á las tres semanas caería por tierra.

La música del órgano, y sobre todo la de las trompetas, ejerce un efecto mucho más destructivo que la del violín, por lo menos en cuanto á la destrucción de edificios y obras de ingeniería. Esta es la causa principal de que se prohiba á las tropas cruzar puentes y viaductos tocando la música y marchando al paso.

Centenares de casos demuestran la existencia de estas notas dominantes; pero el límite del poder destructor de la nota no ha sido demostrado [más que en un caso.

Un sabio inglés, el profesor Dickson, refiere un experimento que permitió hallar con exactitud la nota dominante de un edificio. Se escogió para la prueba una gigantesca chimenea de ladrillo, único resto de una fábrica incendiada. Construyóse un enorme violín de dos metros de altura, y se hicieron sonar las cuerdas por medio de una máquina. Primero se descubrió la nota, ensayándolas todas con el arco, y luego, aplicando la maquinaria para repetir la misma nota durante algunas horas, no se tardó mucho en ver derrumbarse la chimenea.

Y he aquí como, igual que en los tiempos de Jericó, podía mañana emplearse la música de trompetas y tambores para derrumbar fortalezas.

El guardaropa de Eduardo VII

Todos saben que le rey de Inglaterra es un monarca muy popular, muy querido de sus súbditos y que á pesar de la ficción constitucional, es él quien dirige no solo la política extraniera, sino la política interior del Reino Unido. Sin embargo, la omnipotencia de ese soberano parlamentario infinitamente más grande que el poder de la mayor parte de los autócratas, no se extiende—por lo menos en sus estados—al dominio de la moda.

Eduardo VII, quien es el gran director de la elegancia europea no ejerce influencia alguna sobre el tocado de sus súbditos del sexo masculino.

Si se telegrafiara de aquí á París, dice el "Chamber's Journal", que el rey de Inglaterra se ha paseado por las calles de Londres con corbata blanca de lunares verdes, ni uno solo de los elegantes se atrevería á mostrarse en el Bosque ó en el Boulevard, sin llevar una corbata de aquel mismo color y al día siguiente los vendedores no serían bastantes para atender los pedidos.

Hace algunos años, en Marienblad, Eduardo VII apareció un día con una corbata roja y la nueva moda "hizo furor" inmediatamente en Viena y en las demás capitales del continente. El sombrero tirolés con una sola pluma y el gran sombrero blanco para el verano han dado la vuelta del mundo, patrocinados por el supremo árbitro de las elegancias masculinas, y las modificaciones que sufre anualmente el sombrero de copa alta provienen de la iniciativa de su majestad.

¿Por qué esta autoridad ilimitada reconocida por todos los pueblos al rey de Inglaterra, en el dominio de la moda no existe en el interior del Reino Unido?

No es porque los ingleses dejen de manifestar, aun con signos exteriores, su cariño por su soberano y una lealtad probada, pero el hecho es que en materia de atavíos, han caído en lo más absoluta indiferencia.

Afecta, continúa el "Chamber's Journal", de desinteresarse del corte de la forma y del género de sus trajes. Un tocado elegante se considera actualmente como el "summum" de la vulgaridad.

Brummel sería hoy un personaje ridículo y el "Chamber's Journal" procura destruir las leyendas esparcidas en Europa, sobre el guardaropa de Eduardo VII.

"Se cree, sobre todo en los países extranjeros, que el rey no lleva dos veces el mismo traje y esto es completamente absurdo, puesto que S. M. cambia de ropa, generalmente, tres veces por día, de manera que usaría más de mil trajes por año, lo cual significaría un gasto suplementario de 250.000 francos, imputado á los gastos particulares del rey en el presupuesto de la lista civil. La verdad es que, cada año, Eduardo VII no usa más de treinta trajes nuevos y que en sus residencia de Buckingham, Windsor y Saudringham, tiene siempre doscientos trajes completos. Cuando llegan los nuevos, los usados se abandonan á los dos principales mucamos del rey.

En sus viajes al continente, Eduardo VII lleva toda una colección de trajes y como el número de días q pasa fuera de sus Estados resulta inferior al número de "juegos" que encierran sus baules, pronto se ha formado una leyenda y se ha creido en Europa que el rey de Inglaterra nunca llevaba dos veces el mismo traje. Lo que es cierto es que los proveedores de Eduardo VII se ven en la obligación de llevar el cuidado de los detalles y de la perfección hasta los últimos límites. El obrero q' cose la suela á la capellada del calzado de S. M. recibe por ese trabajo 18 francos por par de botines ó de zapatos.

Así Eduardo VII no alcanza, ni mucho menos al boato de su tío abuelo, Jorge, pero no por ello descuida de conservar á los obreros ingleses de la corporación del traje, una supremacía indiscutida y todo lo que les pide deben de ser verdaderas obras de arte.

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos

CAPSULAS DE NERVALINA

el remedio más afamado en todas partes del mundo, por su brasia y la rapidez con que obra.

Darío Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia.
Casilla de correo N° 41.
Teléfono N° 172.
Dirección telegráfica, PERSIA.

COMPRA Y VENDE:

Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anonimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS

á la vista y á plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.

AVANZA FONDOS

con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Mollendo, Buenos Aires, Santiago, Valparaiso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida.

LA PREVISORA"

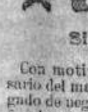

Día Social

Simpatica reunión

Con motivo del primer aniversario del matrimonio del Encargado de negocios del Brasil, señor Antonio de Feitosa con la señora Laura Chirveches de Feitosa, tuvo lugar, anoche, una interesante reunión en los salones de la Legación del Brasil.

Concurrieron á ese simpático festival lo más granado de nuestro mundo social, en el que los esposos Feitosa han sabido captarse generales simpatías, por sus brillantes cualidades personales y por el buen tono y exquisito esprit con que saben cultivar sus numerosas relaciones.

Cumpleaños

Hoy festeja el aniversario de su natalicio la distinguida señora Angela Sánjines v. de Paz, que goza de generales simpatías en nuestro mundo social, y que será muy cumplimentada por sus numerosas relaciones.

Enfermo

Después de alguna indisposición que sufrió, y que le obligó á guardar cama por varios días, el doctor Eufronio Viscarra se encuentra ya bastante restablecido de salud.

Espectáculos

Hace ya una larga temporada que nuestra sociedad se halla sometida á una completa monotonía por falta de espectáculos públicos; pues nuestro Teatro Municipal está clausurado desde que nos dejó la Compañía Dramática Muñoz y ningún otro género de distracciones hemos tenido desde hace ya un largo espacio de tiempo.

Los activos empresarios que en otras ocasiones suelen proporcionarnos espectáculos diversos, deberían renovar su entusiasmo y aprovechar de la presente temporada para hacer un pingüe negocio.

Con un capital que puede ser ventajosamente empleado, los empresarios podrían gestionar la venida de alguna Compañía Lírica ó Dramática, ya que por ahora nuestro Ayuntamiento no puede dar subvención alguna con tal objeto, atenta la crisis económica porque atraviesa.

Viajeros

Desde ayer se encuentra en esta ciudad, procedente de Buenos Aires, el señor Eugenio Luna Orosco, hijo, que vuelve á su país natal después de cuatro años, con el título de odontólogo, habiendo cursado brillantemente sus estudios en las facultades de Chile y la Argentina.

En el tren de hoy se dirige á Cochabamba el diputado nacional señor Andrés Rossetti, á causa de la enfermedad de uno de sus hijos.

El H. señor Rossetti, deja su voto escrito para la resolución del debate que al presente preocupa al H. Congreso Nacional.

—Se encuentra desde ayer en esta ciudad el señor Carlos Anze.

—Ha regresado á Oruro el señor Jorge Delgado, Director del Tesoro Municipal de dicha ciudad.

Retretas

La banda del Batallón Murillo 1.° de línea, ejecutará, esta tarde, en el Prado, las piezas siguientes:

Mi Sombra, marcha.
Mi corazón me pertenece, vals.
Los Hugonotes, fantasía.
Dams del Mikado. Pas de Quatre.
Hercilio, marcha final.

La banda del Batallón "Loa" 4.° de línea ejecutará, esta noche, en la Plaza Murillo, las siguientes piezas:

27 de enero, marcha.
Las Campanas de Calill, vals.
Dueto de la opera Barbero de Sevilla.
Telegrama, vals.
Sambre, marcha.

La banda del Batallón Campero 5.° de línea, ejecutará esta tarde, en la Plaza Murillo, las siguientes piezas:

Estefanía, marcha Militar.
El Amor es la Danza, vals.
Flores Rozagantes, fantasía.
Libre pensamiento, vals.
Marcha final.

Bolsa de Valores

Rueda del día 26 de agosto de 1908.

OPERACIONES

£ 70 Oro sellado	13.80
300 Bonos Deuda Interna	25 %
£ 10 oro sellado	13.80
100 Bonos Municipales	89.—
£ 24 Oro sellado	13.75
" 32 id id	13.90

OFERTAS

5,000 Bonos, Deuda Interna	27.—
40 acciones Cía. Bujías	15.—
30 acciones Banco Nacional	155.—
35 acciones Banco Industrial	138.—
100 Bonos Municipales	90.—

DEMANDAS

50,000 Bonos, Deuda Interna	25.—
30 acciones, Banco Nacional	150.—
35 acciones Banco Industrial	136.—
£ 100 Oro sellado	13.75

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telegráfica: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62–68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIOS DEL DÍA

s|. Londres	90 d|v	d.		
" París	"	f.	1 76	
" Hamburgo	"	m.	1 42	
" Madrid	"	P.	1 80	
" New York	a|v	%	298 —	
" Bnos. Aires.	"	"	130 —	
" Lima	"	"	141 —	
" Arequipa	"	"	141 —	
" Mollendo	"	"	141 —	
" id	15 d|v	"	140 ½	
" Santiago	a|v	"	68 —	
" Valparaiso	"	"	68 —	
" Antofagasta	"	"	68 —	
" Iquique	"	"	68 —	

Giros telegráficos convencional.

VALORES		Compra	Venta
Accs. Banco Nacional de Bolivia		145 —	155 —
" Banco Industrial		135 —	145 —
" Banco Agrícola		85 —	95 —
" Credto. Hipotrio. de Bolivia		240 —	255 —
" Ahorro del Hogar			
" La Constructora			100 —
" Bolsa de Valores			600 —
" Empresa Monte Blanco		1 —	1 80
" Cía. Seguros Bolivia en Liq.		8 —	9 —
L|s Crédito. Hipotrio. Bolivia	10 %	103	
" id	8 "	101	
" id	7 "	90	
Bonos del Estado	8 "	103	104
" Deuda Interna	8 "	23	27
" Compensación Militar	8 "	80	90
" Municipales	10 "	85	95
Vales id	10 "	93	98

La Paz, 26 de agosto de 1908.

Máquinas de escribir

SECOR VISIBLE

Unicos Importadores

W. R. GRACE & Co.

1 m.Ag. 27

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

INVIERNO

Jueves 27.—S. José de Calasanz.

Viernes 28.—S. Agustin ob. y doctor.

Sábado 29.—S. Diego de S. Juan Bautista.

Domingo 30.—Sta. Rosa de Lima, vg.

Lunes 31.—S. Ramón Nonato, confesor.

Bodas de plata.

En el próximo mes de septiembre han de celebrarse las bodas de plata de la instalación del colegio de señoritas, dirigido por las religiosas de los Sagrados Corazones en esta ciudad.

Con motivo de esa significativa fiesta se están preparando varios trabajos en el edificio de ese plantel.

Centro Comercial.

El directorio de esta sociedad celebró sesión ordinaria la noche del martes, habiendo tomado en ella diversos é importantes acuerdos, relativos á la buena marcha de esa agrupación cooperativa.

En la misma reunión fueron aceptados varios caballeros como socios activos. Tambien se aprobó un proyecto referente á la creación de una comisión impulsora del trabajo del edificio, que debe mandar construir la sociedad.

Habiendo renunciado el señor Juan J. Peralta el cargo de vocal del directorio, fué llamado para reemplazarlo el suplente señor César M. Velasquez.

Se autorizó al señor Presidente para llamar á junta general extraordinaria, en la semana próxima.

Consulado General del Ecuador

Se ha otorgado el Exequatur por el Supremo Gobierno á las Letras Patentes presentadas por el señor Luís Puelma Rodríguez, para desempeñar el cargo de Cónsul General del Ecuador en Bolivia, con que ha sido honrado por esa nación.

Al felicitar al señor Puelma por esta distinción, lo hacemos también muy cordialmente á la República del Ecuador por tan acertada elección.

Por la humanidad

En la última sesión municipal, y fundado en los desastrosos resultados que desde su instalación viene produciendo para el erario comunal el sostenimiento de la Botica, mal establecida y peor administrada, el señor Enrique Mallea B. ha presentado un lacónico y expresivo proyecto, proponiendo la clausura de ese establecimiento y la venta en remate de sus fuertes existencias, que según cálculos, alcanzan á más ó menos Bs. 50,000.

En la misma sesión el señor Claudio Q. Barríos, que en los pocos días que lleva en el Ayuntamiento se ha convencido del mal resultado que da esa repartición, de cuya marcha manifestó ya tristes impresiones en pasada reunión, ha hecho denuncia de varias irregularidades y ha presentado un proyecto proponiendo la supresión del Contador y un auxiliar, así como la facción de inventarios y valorización de las existencias.

Desde los primeros momentos en que se fundó el TRUST de farmacéuticos propietarios de boticas, hemos sido los que con más entusiasmo incitamos al Ayuntamiento para la instalación de una Farmacia, que sin dañar los dineros del pueblo y con un capital, cuya renta respondiese á los gastos, se atenuase la situación aflictiva á los pobres; mas al presente, y por los datos arrojados por los libros del Tesoro, se vé que, desde su reinstalación en el presente año hasta el 30 de junio, ha dado apenas un ingreso de Bs. 4,822, al frente de un Egreso por sueldos y gastos menores, de Bs. 5,264, sin incluir en esto lo que debió haberse pagado por alquileres que puede ser apreciado en Bs. 1,500, cuya falta de ingreso perjudica al erario del pueblo. De todo esto resulta que, mientras los negociantes en farmacias con capitales quiza menores del anotado, y mayores desembolsos, lo gran cubrir sus gastos y el interés de su dinero, el Ayuntamiento tiene que perder los intereses de esa fuerte suma, fuera de las sumas que tiene que erogar de su tesoro para sostener esa Botica.

Sin embargo de tan desgraciados resultados no somos de los que opinan por la total cancelación de ese establecimiento, y nos permitimos indicar al Ayuntamiento un término medio, ó sea la reducción de tan fuerte capital á la quinta parte, mediante venta de los específicos y drogas que no pertenecen al despacho de medicinas para el consumo del pueblo obrero, á quien se trata de beneficiar con ese establecimiento. Convendría, además supresión de los cargos de regente y practicantes tan fuertemente retribuidos en el actual presupuesto, y su reemplazo por otros que con más equidad atiendan el despacho de recetas.

En nuestro empeño de abogar siempre por los intereses del pueblo, hemos de volver con mayores datos sobre este asunto.

Carnaval perpetuo

Llamamos la atención de la policía hacia un establecimiento, que existe á la salida del Parque General Pando, y donde se reune seguramente gente mal entretenida con objeto de pasar un perpetuo carnaval, pues de la mañana á la noche solo oyen los desgraciados vecinos de esa casa el constante tañido de la guitarra, acompañado de los más desastrosos cantares.

A otra diócesis.

El Presbítero señor Casimiro B. Crespo, que es uno de los sacerdotes más virtuosos é ilustrados del clero de La Paz, y que desempeñó durante algunos años el parroquiado de una de las provincias de Yungas, con verdadera abnegación evangélica, ha obtenido su ex-vinculación de esta diócesis.

Sensible es que tan buenos sacerdotes como el señor Crespo, se vean obligados á obrar en este sentido, por las intolerancias del diocesano.

El señor Crespo, que ha obtenido ya auto de aceptación del Ilmo. Arzobispo de la Diócesis, monseñor Sebastián Pifferi, continuará siempre encargado de la Sub-Inspección de Instrucción, cargo que lo desempeña á satisfacción del H. Ayuntamiento y de [illegible] que envían á sus niños á las escuelas municipales.

En la Nueva Paz.

El señor Claudio Q. Barrios ha presentado un proyecto al H. Concejo Municipal, insinuando la apertura de algunas importantes vías que en la región de San Pedro son de urgente necesidad.

La leche y la carne.

Con laudable celo y actividad, se están efectuando, por la policía Urbana, constantes y eficaces batidas á las vendedoras de leche, producto que en general se expende completamente adulterado. En los últimos días se han decomisado varias partidas de ese líquido.

De desear sería que la misma policía se preocupase un poco de lo que con la carne pasa, pues si la escaséz y subido precio de este artículo de primera necesidad sigue por más tiempo, pasará él á formar parte de las viandas de lujo, tales como los Faisanes, Pavos, etc., etc. Con lo cual se producirá el hambre en el pueblo y la muerte por debilidad en los enfermos de los hospitales.

Sanidad departamental.

Como lo anunciamos en pasados días, se ha expedido ya el nombramiento de Médico de Sanidad Departamental en favor del doctor Claudio R. Aliaga.

Estamos seguros de que el doctor Aliaga satisfará plenamente las aspiraciones del pueblo en el desempeño de su cargo, en el que tiene que prestar importantes servicios, no solo á esta ciudad, que en lo higiénico harto lo necesita, sino también á todas las provincias, de las que viene á ser jefe de sanidad.

El doctor Aliaga ha tomado ya posesión de su cargo ante el Secretario de la Dirección General de Sanidad doctor Justo G. Padilla.

Cuantos de Delegados.

Publicamos la resolución que ha cabido á las cuentas presentadas por el ex—Delegado Nacional en el Territorio de Colonias don Carlos Torrico, por las que consta que este funcionario ha cumplido correctamente con las prescripciones legales y las reglas de honradez personal. Quedan por examinarse algunas cuentas de otros ex—Delegados, que no han querido cumplir con este elemental deber.

He aquí la resolución recaída en las cuentas del ex—Delegado señor Torrico:

Vistos los obrados producidos por el ex—Delegado Nacional en el Territorio Nacional de Colonias, señor Carlos Torrico, en los cuales se evidencia que la administración de su cargo duró sesenta días, contados desde el 17 de Mayo hasta el 17 de Julio de 1901; que está perfectamente acreditado por la correspondencia oficial que dirigió al Ministerio de Colonias, que organizó con personal completo la Aduana, el Tesoro, la administración del rancho, la Intendencia de Policía, etc., etc.,; que consta de obrados, que el señor Torrico entregó al Gobierno los documentos referentes á su Delegación; igualmente se ha acreditado, con la existencia en el Tesoro Nacional de libros y documentos del Tesoro y de la Aduana del Acre, correspondientes á esa época, que fueron entregados para su examen y glosa por los funcionarios determinados por ley, que las observaciones deducidas por el Director del Tesoro Nacional, señor Daniel del Castillo, fueron contestadas por el ex—Administrador de la Aduana del Acre, lo que comprueba que se siguió ya el procedimiento de rendición de cuentas, con los funcionarios determinados por ley; que igualmente consta, que el ex—Director del Tesoro Nacional, señor Daniel del Castillo, examinó y glosó las cuentas de la época de la Delegación del señor Torrico; procedimiento corroborado por el informe del comisionado especial del Gobierno, nombrado para el examen de las cuentas de las distintas Delegaciones, señor Francisco Riskowsky, prestados en 25 de Agosto de 1904, en el que afirma que dichas cuentas estaban examinadas y glosadas, por tanto; resuelve: que el ex—Delegado señor Carlos Torrico, no está obligado á rendir nuevamente las cuentas de su administración, por haberlas efectuado los funcionarios llamados por ley, siendo responsable, únicamente, por las órdenes de pago ilegales que hubiese podido dictar.

Regístrese.

ISMAEL MONTES,
M. V. BALLIVIÁN

BUZON

Las retretas en el Prado y en la Plaza

No sé si estas líneas las leerá quien puede dar órdenes para que se modifique una costumbre, contra la que renegamos todos los que por higiene y por distracción nos recreamos en los paseos públicos, para gozar de las delicias del aire fresco, pero por si acaso las leyere, allá van y muy dichoso sería si atendiere los deseos generales que voy á expresar.

Tras este breve preámbulo entraré en materia. Es el caso que las dos únicas distracciones públicas que hay en La Paz, son las retretas de jueves y domingos, pero por razones que no conozco, y que yo atribuyo á costumbre invetarada, que nadie se ha ocupado de modificar, en el Prado empieza la retreta más ó menos á las cuatro y á las cinco ó cinco y cuarto, cuando más, es decir, cuando aquí y en todas partes la gente empieza á llegar al paseo, se retira la banda ó bandas, dejando aquello tan triste como en los días ordinarios. Igual cosa sucede en la Plaza de Armas, pues empieza la retreta á las ocho y á las nueve, poco más ó menos, cuando hay mayor afluencia de gente, tocan la marcha de retirada, dejando á la concurrencia rodeada de un silencio tétrico. En resúmen, que los paseantes, ni en uno ni en otro lado, pueden gozar de las magníficas bandas que aquí tenemos, y por eso muchas personas que van más por la música que por otras cosas, dejan de concurrir á nuestros paseos, y estos por lo tanto resultan generalmente casi desiertos.

Quien tenga poder para ello, debe corregir estos defectos inmediatamente, haciendo que las bandas toquen en el Prado desde las cuatro y media hasta las seis y cuarto, hora en que anochece ahora, ó hasta que anochezca, que es cuando se retira la gente y en la Plaza de las ocho á las diez en invierno y de las ocho y media á las diez y media ú once en verano. Si las bandas tocan en todas partes del mundo en los paseos públicos para solaz de los paseantes, natural es que lo hagan á las horas que estos concurren y durante un par de horas, cuando menos, aunque las piezas, no sean tan continuas, para que tengan tiempo de descansar, pero es necesario que la retreta sea lo suficientemente larga, para que merezca la pena de asistir á ella; y en horas oportunas, para que no le suceda al público que siempre cuando llega ya se retiran las bandas.

Otra cosa que se relaciona también con los paseos públicos es el alumbrado de la Plaza Murillo en las horas de retreta, ¿Por qué no pone el Municipio algunos focos más, para que las retretas de jueves y domingos no se verifiquen en esa semiobscuridad que tanto llama la atención de los extranjeros, cuando llegan á esta ciudad y que á nosotros ya no nos extraña por la fuerza de la costumbre, pero que no está á la altura de una población de la importancia de La Paz?. Con muy pocos focos, repartidos en las dos veredas donde se verifica el paseo y que se podrían prender más ó menos los días de retreta, se evitaría que todos aquí nos estemos quedando miopes, de tanto forzar la vista por descubrir las facciones de las niñas que se pasean por el parque Murillo.

Las poblaciones, á medida que avanzan, deben ir modificando añejas costumbres y remediando deficiencias, sobre todo, cuando son tan fácil de hacerlo, como las apuntadas aquí y que son el anhelo de todos los que frecuentan nuestros paseos públicos.

UN OBSERVADOR.

AVISOS NUEVOS

COMPAÑIA DE SEGUROS "La Urbana"—Se pone en conocimiento de los asegurados, que, habiéndose pagado la Póliza N° 359, Série A, en que estaba asegurado el señor Gabino Artadi, se comenzará á cobrar desde el 1.° de Septiembre próximo, las correspondientes cuotas mortuorias.

La Paz, agosto 24 de 1908.

p. p. de la Cía. de Seguros "La Urbana".

ANGEL M. DEL SOLAR.
ADMINISTRADOR.

6 v.2358

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 25 de agosto de 1908.

Presión atmosférica reducida á 0°, media en mm	492.19
Presión atmosférica reducida á 0°, máxima en mm	493.38
Presión atmosférica reducida á 0°, mínima en mm	490.92
Temperatura media en c.	10°80
Temperatura máxima en c.	20° 1
Temperatura mínima en c.	3°5
Humedad relativa, en centésimos, media	64.25
Tensión del vapor de agua en mm media	4.81
Nebulosidad de 0 á 10	7.6
Evaporación en mm	21. 0
Dirección dominante del viento superior	O
Dirección dominante del viento inferior	O N O
Velocidad horaria del viento en Kms	8. 4
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms	202
Fenómenos diversos observados Viento huracanado hoy 26 desde las 5 hs. 25′ a.m. Velocidad 72 mtos. por segundo. Dirección O N O	
Fenómenos ópticos observados, Relámpagos sin truenos de 8 hs. p.m. á 10 hs. p.m. del de ayer 25	

La Paz, á 26 de agosto de 1908.

V. E. MARCHANT Y.
Director.

REMITIDO

Señor Director de EL COMERCIO de la tarde.

Presente.

El reloj del Palacio Legislativo, ha caído en desgracia de usted, ¿por qué tiene el atrevimiento de adelantar 10 ó 15 minutos por cada 24 horas? ¡Caramba! Ni se le quiere dar tiempo de ejercitar sus pobres remos entorpecidos por las molestias del viaje. Que se le conceda á lo menos al pobrecito, que aún dando ahora sus primeros pasos, va se demuestra tan fuerte, vigoroso y equilibrado, en breve ejercicio, bajo los cuidados de su nodriza.

Esta, que ha tenido oportunidad de conocerlo bien, estudiándolo no solo en su aspecto fino, ó más bien en sus entrañas, que, sin metáfora, son de acero templado, asegura que un mes de gimnasia funcional lo pondrá en condición de caminar después con toda regularidad, cantando alegremente á cada hora los regocijos de la patia.

"La nodriza"

Por copia comforme:

JOSÉ DE SERVI.

✝ *INVITACION RELIGIOSA*

Doña M. Cétriz

HIJA DEL QUE FUÉ SEÑOR

Santiago Cétriz

(Q. E. P. D.)

ruegan á sus amistades y personas piadosas se dignen asistir á la misa de cabo de año, que en sufragio del extinto, se celebrará en la iglesia Catedral, el día de hoy, á hs. 8 a.m.

Favor al que agradecerán eternamente.

La Paz, 27 de agosto de 1908.
1 v.

CEBADA EN GRANO—Se ofrece una partida de ochenta cargas de cebada en grano, de primera calidad. Verse en la casa N° 38 calle Bolívar.
3 v. 2388

SERVICIO POSTAL—De orden superior, se pone en conocimiento del público, que los correos entre esta ciudad y la de Oruro, se sujetarán al itinerario que ha de fijar la Empresa del Ferrocarril "Viacha-Oruro" desde el 1° de Septiembre.

En consecuencia, se establecerán tres correos semanales, los días lunes, miércoles y viernes, en que se recibirá la correspondencia epistolar hasta hs. 6 p.m. y hasta dos horas antes las encomiendas certificadas, giros é impresos.

La Paz, agosto 25 de 1908.
El Administrador.
5v. 2388

GRATITUD—Leonarda Bosque, César Villavicencio y Edelmira de Villavicencio; Moisés Velasco y los nietos de la que en vida fué la señora Gertrudis Bosque v. de Villavicencio, tributan su cordial agradecimiento á las personas que se han dignado honrar el cortejo fúnebre, á las que han enviado coronas y tarjetas de condolencia y acompañado al Cementerio, á los reverendos sacerdotes que han sufragado y siguen sufragando con misas y á los órganos de la prensa en general por los honrosos términos con que se han referido á la extinta. Todos, pues, reciban esta débil manifestación de gratitud por su caritativo comportamiento.

La Paz, agosto 25 de 1908.
2 v. 2387

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo compuesto de 4 habitaciones nuevas y cocina, en la casa calle Colón N° 90. Para contratar verse con la propietaria en los altos de la misma casa.

La Paz, 14 de agosto de 1908.

SE ALQUILA—Un departamento cómodo compuesto de 5 habitaciones cocina y agua en la misma casa, también habitaciones sueltas en bajos, en la calle Junín N° 12.
v. 4 2387.

EN ALQUILER—Ofrezco dos departamentos pequeños, cómodos é higiénicos, para hombres solos, en altos y con ventanas á la calle, en mi casa, situada en la calle Diez de Medina, Valle Sopocachi.

La Paz, 18 de agosto de 1908.
ADELIO DEL CASTILLO.
10 v. 2381.

CIGARRILLOS "La Sucrense" El suscrito vende por mayor y menor. Atiende pedidos de las provincias, calle Sagárnaga N° 18.
RDO. CLAVEL.
2 m. Jl. 21

LA AMERICANA Calle Evaristo Valle N° 1. Ofrece al público: Jamones especiales, Galantinas de pollo, quesos de pavo, embuchados de lomo, jamones de lengua, qutifarras, avolados de lomo, salchichones, queso de chancho salchichas á la paceña, y á la española, y variedad de carnes frías trabajadas con toda limpieza y esmero.

Además, cuenta con una cantina bien surtida, con los mejores vinos y licores extranjeros y del país.

La Paz, agosto 22 de 1908.
10 v. 2385

MUEBLES EN VENTA—Por motivo de viaje, se venden muebles elegantes para salón, comedor, dormitorio, ropero, baño, etc., en la casa del Sr. Francisco Meave, frente al lago del Prado, en el departamento que está al nivel de la azotea, los que pueden verse de 12 y 30 á 2 p. m.
5 v. 2386

EN ARRIENDO—Por un año una casa espaciosa con jardín, baño y demás comodidades, á 4 cuadras de la plaza San Pedro, en condiciones al alcance de cualesquier posición. Por más pormenores, dirigirse á la calle Loayza N° 8. Dicha casa tiene terrenos de agricultura, se le dá en cualquier forma.
3 v. 2386

Matrona—M. Micaela v. de Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor Roberto Pacheco.
m. . A30

A LOS CONSTRUCTORES—En la antigua Barraca de Miguel Casanovas, situada en la calle Serapio Reyes Ortiz, [Prado], se venden piedras para cimientos, á precios equitativos.

La Paz, 25 de agosto de 1908.
1 m. Ag. 26

HABITACIONES AMUEBLADAS, para un matrimonio ó para hombres solos, se encuentran en la calle de Yanacocha No. 33.

Para tratar, en la misma casa.
5 v. 2387

EN ALQUILER—La casa N° 63, Calle Ballivián, tiene jardín y baños. Los interesados pueden tomar datos en la misma, de hs. 11 á 1 del día.
10 v. 2387

COCHES EN VENTA—Se venden cuatro Victorias y un mosquito, todos nuevos con arneses y demás accesorios, los que se pueden ver en la cochería al lado de la casa en construcción del Sr. D. Soria Campero, diagonal á la Barraca de los Sres Freudenthal, Pastor y Casanovas.
6 v. 2387.

AHORRO Y SEGURO DE VIDA militar.—Por acuerdo y resolución del Directorio de la sociedad "Ahorro y Seguro de Vida Militar", y por prescripción del artículo 21 de los Estatutos, se convoca á todos los señores asociados, á la asamblea general, que tendrá lugar en el local del Centro Militar, el día viernes 28 del mes en curso, á hs. 8 p.m., con objeto de verificarse la elección de los miembros titulares y suplentes del nuevo Directorio, de conformidad al artículo 23 de los estatutos.

La Paz, 25 de agosto de 1908.
MAXIMILIANO MUÑGUIA.
Secretario.
3 v. 2387.

SE ALQUILA—Un departamento independiente, en la casa N° 8 calle de San Pedro, compuesto de cinco habitaciones y su cocina con agua á la mano. Se preferirá á familia reducida.
5 v. 2387

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi—Convocatoria á Propuestas—Por resolución del Consejo Directivo, en sesión celebrada el 17 de los corrientes, se convoca á propuestas para la conservación del camino de Coroico, vía Sillutincara, desde Unduavi hasta el puente de Yolosa, bajo las siguientes condiciones:

El contratista mantendrá expedito el camino durante todo el tiempo de su contrato, por lo menos en el ancho actual de cuatro metros; conservará en buen estado todos los canales de desagüe, calzadas, pretiles y muros de contensión, que existen actualmente; quedará subordinado á la inspección é indicaciones del Comisionado de la Sociedad, que viajará constantemente.

La forma de pago será portrimestres y el contatrista deberá dar una fianza real, á satisfacción de la Sociedad.

El término del contrato, en caso de aceptación, será el de un año desde que se firme la escritura.

Las propuestas serán intransferibles y deberán presentarse en pliego cerrado hasta el día 16 de Septiembre próximo, hs. 2 p.m., en la oficina de la Sociedad, que se reserva el derecho de aceptar alguna ó de rechazar todas, según convenga á sus intereses.

La Paz, 18 de agosto de 1908.
El Secretario.
al 16 S.

SE NECESITA—Un Departamento de 3 ó 4 piezas, completamente independiente ó sea una casa pequeña en alquiler ó en venta.

Dirigirse al correo, casilla N° 232.
6 v. 2385

EL ORÁN—Fábrica de Cigarrillos de Sandalio Rivera y Cª.
La Paz, calle de los Molinos.
Recomendamos al público la superior calidad de nuestros cigarrillos por ser elaborados con el mejor tabaco de Cañamina.
1 m. ag. 6

A. S. SAAVEDRA
ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.
p. Mz. 10

EN VENTA—La casa que forma esquina con el Prado y la calle General Campero, se ofrece en venta.

Dirigirse á la señora María Otero de Velez.

La Paz, agosto 14 de 1908.
1 m.Ag. 15

THE BOLIVIA RAILWAY C°. Se pone en conocimiento del público que desde el 1° de Septiembre próximo, el cervicio de trenes de pasajeros entre Viacha y Oruro, será interdiario, sujeto al siguiente itinerario:

De ORURO partirán los trenes, los Lunes, Miércoles y Viernes, á las 8 a.m.

DE VIACHA, los Martes, Jueves y Sábado, á las 9 y 30.

La Paz, Agosto 20 de 1908.
R. S. SCHMALHAUSEU,
El Superintendente.
15 v. 2384

SE ALQUILAN—Habitaciones amuebladas, en la calle Chirinos N° 111.

VIACHA—Agencia de cargas. Manuel I. Gutiérrez y José C. Montalvo, ofrecen al comercio en general, una agencia de cargas en la ciudad de Viacha, contando con espaciosos almacenes. Se prefiere las cargas ó mercaderías con dirección á Corocoro, puerto Guaqui y Oruro.

Próximamente establecerán también una caballeriza para comodidad de los pasajeros y á precios módicos.
1 m. Jl. 25

EN ALQUILER.—La casa N° 177 de la calle Yanacocha, varios departamentos y piezas sueltas. Referencias: en la misma casa.
FRANZ TAMAYO.
15 v. 2386

AVISO—Se arrienda una casa bastante espaciosa, con horno y agua abundante, situada en la calle Teatro, á dos cuadras arriba del Teatro N° 148. Para contratar, verse con el dueño, que vive en la misma casa.

La Paz, 10 de agosto de 1908.
15 v. 2374

NOVEDAD DEL DIA

GRAN REALIZACION
DE LAS
mercaderías,
abarrotes, conservas, licores, vinos, muebles, cristalería y porcelana, de la fallida casa comercial Leónidas Delgado, á precios sin competencia hoy en plaza.

Ventas por lotes al por mayor, á precios nunca vistos en este mercado, calle del Recreo N° 36.

La Paz, 11 de agosto de 1908.
1 m. Ag. 12

EN—Venta se ofrece la casa situada sobre el Parque Riosiño, Caja del Agua, de construcción moderna y todas las comodidades necesarias, agua potable, escusados etc. tambien lotes de terrenos. Referencias en la misma casa de Nicanor Pinto E.
3 m.Jn.21

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lápidas en venta en la Marmolería San José, calle Graneros, cerca á la capilla del Buen Pastor.

Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay rejas en venta.
ABDÓN LAGUNA.
3 m. Ag. 14

A LOS HACENDADOS Y CARNICEROS, se ofrece constantemente en esta ciudad, ganado lanar y vacuno, de cría y de matanza.

Verse con Ricardo Ruiz, en su casa, calle Lanza No. 41.
3 m. Jn. 21

MALDONADO É HIJOS Compra botellas vacias y paga Bs. 150 160 por docena de grandes y Bs. 1. por docena de medias boletlas.
Recreo N° 165
30 v. 2370

EN VENTA—Se ofrece un piano nuevo, marca "Apollo", de magníficas voces, por un precio muy equitativo. Referencias: Dirigirse á la casa N° 40, calle Colón.
6 v. 2382

ESTHER GUTIERREZ DE PANDO.—Matrona.—Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Colón, casa de Salazar, N° 80.

La Paz, Agosto 20 de 1908.
1 m.Ag. 20

REMATE JUDICIAL—El Dr. Exequiel Camargo, Juez 4° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 20 del que rije, ha señalado el día 31 del corriente, horas 2 p. m., para el remate público de la casa N° 306, situada en la calle Mercado de esta ciudad, propia del señor José Fortunato Ormachea, bajo la base de diez mil bolivianos (10,000), su tasación catastral, por ejecución que le sigue la Sra. Natividad v. de Ormachea, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á oficina del suscrito.

La Paz, agosto 24 de 1908.
M. B. MENDOZA.
3 v. 2386.

BOLIVIA RAILWAY COMPANY—Se previene al público que, con motivo del nuevo itinerario de trenes que empezará á regir el 1° de Septiembre próximo, se suspenderá el tren á Oruro del 31 del corriente, saliendo, en su lugar, de Viacha el tren de pasajeros á Oruro el martes 1° de Septiembre.
R. J. SCHMALHAUSEN.
Supte.
5 v. 2386

Pastillas Purgen

PURGANTE IDEAL

Porque tiene buen sabor

Porque jamas produce dolor

Porque los niños toman con

GUSTO

Porque no es repugnante como los aceites

Porque una vez probado no se usará otro purgante.

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castelfor Quiroga. Cochabamba. Depósito en ésta: Botica de los Incas, de los señores Sanjinés y Ca. 3 m. Ag. 13.

Bolivia Railway Company

ITINERARIO

Que regirá desde el 1º de Septiembre de 1908

HORA DE LA PAZ

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

Martes Jueves Sábado				Lunes Miércoles Viernes
7.40 a.m. / 8.10 "	SALE	LA PAZ	LLEGA	5.30 p.m.
9.20 a.m.	Llega	VIACHA	Sale	4.05 p.m.

Bolivia Railway Company

9.30	a.m.	Sale	Viacha	Llega	4.00 p.m.
10.15	"	"	Ingavi	"	2.55 "
10.30	"	"	Viloque	"	2.30 "
10.50	"	"	Calamarca	"	2.00 "
11.35	"	"	Ayoayo	"	1.00 "
12.30	p.m.				11.55 a.m.
1.00	"	"	Patacamaya	"	11.20 "
1.40	"	"	Lomitas	"	10.40 "
2.20	"	"	Silencio	"	10.05 "
3.00	"	"	Eucaliptas	"	9.40 "
4.00	"	"	Soledad	"	8.50 "
5.00	"	Llega	Oraro	Sale	8.09 "

Todos los trenes se detendrán en Patacamaya, durante 30 minutos para el almuerzo.

R. J. SCHMALHAUSEN,
Superintendente. 15 v. 2387

EMILIA M. DE HAUS

Profesora de Idiomas

DA LECCIONES DE

Inglés, Alemán, Castellano

Con preferencia á extranjeros que desean aprender el idioma del país.

Calle Figueroa 21.

3 v. 2387

UNDERWOOD

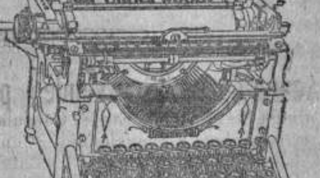

Para cumplir con la garantía que ofrece esta máquina de escribir, hemos hecho venir á un mecánico especialista con todos los repuestos necesarios. Las personas que deseen aprovechar de la estadía de este mecánico, pueden mandar á nuestro almacén las máquinas para su revisión ó compostura.

De Notta y Cia.

15 v. 2381

"El Ahorro del Hogar"

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:

A la vista	3 %	" 6 meses	6 %
" 3 meses	5 "	" 1 año	8 "

Sobre depósitos en libretas 6 %.

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABIGAIL SANJINÉS,
Director Gerente.

3 m. Ag. 2

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N° 135

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equit tivos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

Aceite para muebles
Abridores para latas
Accesorios para cañería
Aceite para dínamos
Aceite para máquinas
Aceite para máquinas de coser
Aceite de linaza
Acero de todas clases
Aguarrás
Agujas [Jaure]
Aisladores para pianos
Alambre de fierro, cobre y bronce
Aldabas
Alforjas
Alicates
Almireces para moler mote
Armellas
Argollas
ARMAS, enorme surtido
Artículos eléctricos
Aparatos para cargar cartuchos
Aparatos para cerrar puertas
Aparatos para limpiar pisos
Aprensadores para corchos
Armazones para sierras
Asentadores para navajas
Azufre "Flor" para viñedos
Azas para ataúdes

Balas gran surtido
Badilejos
Balanzas
Baldes de sinc
Barbas y broches para corsés
Barnices
Barrenos
Barretas
Berbiquíes
Betún para cabritilla
Bisagras, gran surtido
Bocallaves
Bombas para agua
Botellas de viaje
Brocas
Brochas
Brújulas
Buzones
Cable de fierro
Id de alambre
Cabos
Cacerinas
Cachimbas
Cadenas
CARBÓN de piedra
CARBÓN COKE
Calzadores

Camas de campaña
Campanas
Campanillas
Candados, gran surtido
Candeleros
CAÑERÍAS
Canteles
Cepillos para carpinteros
Chapas, gran surtido
Chicotes
Cigarreras
Clavos de alambre
Cobre en planchas
Cocinas económicas
Cola extranjera
Columnas de fierro
Calamina
Combas
Compases
Cornizas para cortinas
Corta alambres
Cortaplumas
Cortavidrios
Cremonas
Crin vejetal
Crisoles
Crudo
Cuadros

Cucharas
Cuchillos
Curvas
Cartuchos cargados
Id vacíos
Id de metal
Dentríficos
Desarmadores
Desinfectante
Depilatorios para cueros
Diamantes para cortar
Ejes
Enchapes para muebles,
EMPAPELADOS
Escobillas
Escofinas
Escoplos
Escuadras
Escusados y baños
Esmeril
Espejos
Espumaderas
Esquineras para muebles
Estaño
Extractadores
Estribos
Estufas
Fieltros para monturas

Fierros
Fierros para cepillos
Formones
Fulminantes
Fundas para armas
Ganchos para cujas
Ganchos para papeles
Ganchos para perchas
Garlopas
Golpeadores
Grasa para rifles
Grasa para máquinas
Gurvias
Hachas
Hojalata
Hormas para zapateros
Huinchas para medir
Hule para piso
Hule para tapizar
Jáquimas
Jabones
Kerosene Rosa y Faro
Ladrillos mosaicos
Lampas
Lápidas para nichos
Leznas
Limas
Lija

Líquido para limpiar metales
Lona "Oso"
Machihembrados
Mangos para herramientas
Máquinas de escribir "Adler"
Máquinas para electrizar
Máquinas para limpiar alfombras
Máquinas para limpiar cuchillos
Molinos para café
MÁRMOLES
Martillos
Masilla para calamina
Mechas para lámparas
Medidas de madera
Moldes
Molduras para cuadros
Molduras para muebles
Molejones
Molinos de pimienta
Monturas
Muebles
Niveles
Opal
Ocre
Papeleros
Patas torneadas
Perdigones
Pernos con tuerca

Pez, Picaportes
Picos de acero y acerados
Piedras de afilar, Piés de amigos
Postes para rejas
Pinceles n
Pinturas, gra surtido
Plombajina nc
Plomo en planchas
Plomo en tub
Plumeros
Polainas
Poleas
Pólvora
Ponchos de goma
Prensas de copiar
Puertas de fierro
Puros
Rasquetas, Rejas de
Resortes para cerrar puertas
Remaches
Remudas para sacabocados
Resortes para muebles
Rodajas, Rondanas
Rosetas para tumbados
Revólveres "Colt" legítimos y Rifles varias clases
Sacabocados, Sacaclavos, Sacos salitreros, Sal extra fina, Serador es

Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinceles, Zuelas para tacos de billar. Tachuelas, Tapas para crisoles, Tapas para soperas, Tazas para sopa, Tejido de alambre, Tela para cercos, Tela para cinchas, Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Tarrajas, Tijeras, Tintas, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes, Tiza en polvo, Tiza para sastres, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para calamina, Tostadores de café, Trabadores de serruchos, Trasparentes, Tubos para lámparas. Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunques, Zinc en planchas.

g m. Jl. 12

Pidan vinos y Coñac, de la imporante casa

PEDRO DOMECQ—JEREZ

de venta en los principales almacenes por mayor. 1 año S. 15

GUSTAVO GONZALES

FARMACEUTICO

Calle del Teatro Nos 35 y 37

Acaba de recibi y vende á precios sin competencia

Magnesia fluida de Murray y Evans, Cápsulas de mergal específico para la sífiles
Cápsulas de Sándalo Midy, Cápsulas vegetales de matico,
Cápsulas de Copaiba, Cubeba y sandalo gran específico para la gonorrea.
Cápsulas de Apiolina de Chapoteaut, ó la salud de la mujer
Cápsulas de Pepsina pura dializada Chapoteaut,
Capsulinas al fosfotal Clin para las enfermedades del Pecho
Pasta pectoral Roche al Tiocol « « « « «
Solución de Pautauberge « « « « «
Grajeas Hecquet al sesquibromuro de hierro, Vino Désiles un poderoso reconstituyente
Morrhuol de Chapoteaut con todos los principios activos del aceite de bacalao
Elixir Saiz de Carlos específico para las enfermedades del estómago
Fosfatos ácidos de Horsford, alimento del sistema nervioso, Agua de Janos
Agua de Vichy, Vaselinas de distintas clases, Glicerina pura, Agua Colonia de Atkinson

Gran fábrica de jarabes medicinales

Próximamente se instalará

LA

Gran Fábrica de Aguas Gaseosas para mesa

El más correcto, esmerado y equitativo de recetas

P. 14 A.

W. R. GRACE & Co

Tienen en venta al por mayor en sus depósitos de La Paz y Guaqui, las siguientes mercaderías

Agua mineral "White Rock"
Almidón de arroz
Almendras dulces
Amargos sulfurosos
Alambre galvanizado
Atún en aceite
Arados "Farquhar"
Arados "Collins"
Arados de discos "Deere"
Aceite de mesa en latas.
Agujas para máquinas de coser
Aceite lubricante "Vencedor"
Aceite para máquinas de coser
Aguarráz "Arbolito"
Avena machacada
Acero Milano en barras
Añil superior No. 9
Aceite de semilla de algodón
Aceite de linaza "Vencedor"
Azúcar americana en panes
Arneses finos.
Bacalao seco sin espinas
Balanzas "Bedford"
Balanzas de plataforma "Howe"
Bolsas de papel
Bisagras de bronce y de acero
Champagne "Charles Heidsieck"
Cerveza negra "Stout"
Cerveza blanca "Ale"
Cerveza alemana "Aguila Verde"
Carretillas "K & J"
Cartuchos cargados
Carabinas
Cominos
Canela entera
Cognac "Pelisson Pere & Co."
Clavos de alambre
Cueros de todas clases
Coches "Victoria" completos
Cepillos para carpinteros
Cerraduras
Conservas finas en latas.
Escritorios chatos
Escritorios de tapa corrediza
Estaquillas de madera
Escobas
Esencias
Formones
Franelas teñidas
Gasolina de 74°
Grasa "Stella"
Géneros enfardados Osnaburgos
Géneros blancos
[illegible] para lija

Hierros para cepillos de carpinteros
Hachas "King"
Jarcia manila
Jarcia sisal
Kerosene "Rosa Blanca"
Leche condensada "Sello de oro"
Lampas de punta redonda y cuadrada
Látigos para cocheros
Llaves inglesas
Lona teñida
Máquinas de coser "Reina" de mano
Máquinas de coser "Reina" de pié
Muebles de madera
Mantequilla
Manteca "Cruz Roja"
Manteca marca "Chancho"
Manteca marca "Condor"
Manteca marca "León"
Mangos para picos
Mesas para máquinas de escribir
Máquinas para carpinteros
Martillos
Mangos para cajas
Nuez Moscada
Ostras marca "Cabeza de Toro"
Pianolas legítimas
Picos.
Pimentos
Pólvora para caza
Pilas de baño
Pintura de zinc
Pintura ordinaria
Pimienta negra
Pianos
Picos para mineros
Papel para techos
Pernos
Pernos de cadena
Prensadoras
Relojitos dorados
Salmón rosado
Sillas para máquinas de escribir
Sillas americanas
Sillones
Sardinas en aceite
Serruchos
Té Ratanpuro
Tiradores de puertas
Tiradores de gavetas
Vinos españoles del Marqués del Mérito
Vino "Hall" legítimo
Vinos generosos "Byrrh"
Velas de estearina marca "Baque"
Whiskey Americano "Canadian Club"
Whisky Escosé "A. B."

Banco Alemán TranSalántico

Deutsche UeberseeischeBank,
CAPITAL MARCOS 20.000,000
Reservas Marcos 3.000,000.

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaiso, calle Prat 120, 126.
Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES
Bolivia, La Paz, Oruro. Aregentina: Bahía Blanca, Bel-Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, IquiqueOsorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso,
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio é Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista		2 %
« «	á plazo fijo de 1 mes	2 «
« «	« « « « 3 meses	4 «
« «	« « « « 6 «	5 «
« «	« « « « 12 «	6 «
« «	á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	6 «
« «	en la sección de Caja de Ahorros, conforme glamento respectivo, que está á disposición del público en las nacdel Banco	

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagries negros y de color,
Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables,
Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquíns,
de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill
blancos y de colores, cueros Boxcalf negros, etc. etc
Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero
Máquinas de coser de varias marcas para sastres,
Máquinas de mano y de pié para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores.
Herramientas para mineros, anafes reformados para [illegible]
Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot
Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curaçáo legítimo, marca: Wynand, Focking, Amsterdan.
Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

NOVEDAD NOVEDAD

Acabo de recibir un rico y escogido material para mis trabajos de FOTOGRAFÍA, que cada día es más favorecida por el distinguido público paceño: Tarjetas arte modernista, de efectos caprichosos y de fantasía, Decoraciones de lo más artísticos en paisajes, alamedas, campos, antesalas, salones, Rococó para contribuír á la belleza y fiel parecido de la persona que se retrata. Muebles y accesorios balaustrados, columnitas rústicas y de salón, para dar á los retratos posesiones al natural y á la vez, artísticas y elegantes. La gran novedad del día son los retratos sobre

Porcelana

Iluminados al sitemas Egípcio, por cuyo procedimiento aparece el cabello, la cara, el vestido, los alhajas, etc., con su más parecido calor Natural: estos retratos son de un efecto sorprendente por su Belleza y elegancia: —También acabo de recibir Papeles, Velox especial y tarjetas postales al Bromurato, para efectos al carbón: Papeles Bromurados, y al citrato Mate y Brillante. apesar de lo costoso de este Material y las dificultades para hacerlo llegar desde os centros Artísticos Europeos y Americanos, he resuelto sostener los mismos reducidos precios anteriores, para dar á conocer los nuevos trabajos y el nuevo material:—Respecto á la Nitidez y fiel parecido de los retratos y Modicidad en los precios, es bien conocido en el público: y por esto, todos prefieren retratarse en la

FOTOGRAFIA CORDERO

Mas sin embargo, no está demás que hagan una visita á mi Taller Fotográfico, para quedar convencidos del nuevo trabajo y de la rica calidad de los materiales recibidos: LENTES especiales para Grupos y guaguas, en el Taller; previniendo, que para retratar guaguas, es preferible la luz por la mañana: especialidad en retratos y grupos á domicilio á cualquier hora del día; La Fotografía "Cordero", está situada en la calle Ayacucho, No. 68 esquina á la calle del Mercado, y al lado de la Botica Boliviana, No olviden la gran Novedad de los Retratos Opalinas sobre "PORCELANA" con los colores naturales iluminadas al sistema Egípcio:
Es algo que sorprende por su bellezas elegancia y fantasía y sobre todo por el fiel parecido.

JULIO CORDERO, Fotógrafo.—La Paz-Bolivia.

2 m. Jl. 16

Vinos Legítimos
DE
OPORTO

De las conocidas marcas:
Conselheiro, Estreila de Prata, Grande marca.

ACABA DE RECIBIR
Rafael Weill.
Calle Comercio Nos. 29, 27.

1 m. Ag. 11

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo
Sucusale
Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco. por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

MANUFACTURA —(DE)— Ornamentos y Paramentos de Iglesia

Luís Villafán

Comercio de objetos de CULTO

Ofrece toda clase de facilidades para la fabricación de ricos bordados con oro, plata, seda y aplicación.

Bordados de Iglesia, Bordados Militares

El establecimiento no emplea materiales falsos merced á los ricos materiales y dibujos con que cuenta
Se remiten proyectos, muestras y precios
Asimismo, se ofrece toda clase de facilidades para obtener dorados, plateados y barnizados, sobre toda clase de metales, por precios módicos.
LA PAZ—BOLIVIA
Dirección: calle E. Valle N° 75 1 m. Ag. 2

NOE LEVY MICHEL & Co.

Acaban de recibir:
Harina Cascadia, Arroz Siam,
Coñac "Raynal"
CALAMINA
My. 15

Fábrica Nacional de Bujías

Sociedad Anónima

de primera calidad Nueva fabricación

Bujías de 4, 5, 6, 8 y 10 en el paquete de 440 gramos neto
Venta á granel Bs. 9.50 los 25 paquetes
Venta empaquetada á Bs. 10.—los 25 paquetes
Siendo nueva fabricación, garantizamos la superior calidad
Dirigirse á la fábrica, calle Pichincha 45
Depósito: Calle Socabaya Nº 5

Casa: Casanovas, Freudental y Pastor
Se vende sacos vacíos. Se precisa trabajadores.
1 m. Ag. 9

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes
DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.
Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LÉVY Y MASSE
Fábrica de Aguas Gaseosas
Atendemos todos los pedidos para las provincias.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, *Natural y Medicinal* (frascos Triangulares).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, París, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Dr. RAFANL PEÑARANDA R.

Médico Cirujano

Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz.
Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general.
Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos, enfermedades de señoras y las de vías urinerias.
Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas.
Horas de consulta: 1 á 4 p.m. Calle Yanacocha 118, casa los señores Méndez P. Julio 10:

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort
Sistema europeo, Cocina extranjera y del país
Se admiten pensionistas
Hay elegantes habitaciones amuebladas para hombres solos.
Alejandro Radbil.
Calle Ballivián N° 19, á media cuadra de la plaza principa
3 m. Jl. 15

JARABE VIDO
al Heroina y al Bromoformo
CALMA prontamente la TOS
y CURA de un modo seguro los
Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,
sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO
al Heroina y á la Stovaina
es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA.
C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.
En *La Paz*: SANJINES y Cª (Botica de los Incas)

NUEVA MEDICACIÓN DEL
ESTREÑIMIENTO
y de todas las Enfermedades que resultan de este:
INAPETENCIA, JAQUECAS, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECCIONES del HIGADO, etc.
POR LAS
PÍLDORAS de APHODINE DAVID
purgante á base de Bourdaine (frángula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamónea, jalapa, coloquintida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.
La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
Dr. C. DAVID RABOT, Fᶜᵒ de 1ª Cl., Ex Int. de los Hosp. de Paris, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

Depósitos en *La Paz*: E. SAGARNAGA y Cª y en todas Farmacias

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL* (Frascos TRIANGULARES).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER
O mejor Alimento — para los Niños
los *anémicos*, los *convalecientes*, los *ancianos*, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
19, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

TENDREIS de DIENTES BLANCOS,
Galiento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los DENTIFRICOS CARMEINE
[illegible]

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
En todas las buenas Farmacias.
Por mayor: 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.
[illegible] EN *La Paz*: EDUARDO SAGARNAGA

VINO RABOT al QUASSIA QUINA
y Cortezas de Naranjas amargas.
TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO
RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que estan atacados de
ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.
L. RABOT y Dʳ DAVID, Farmᶜᵒˢ de 1ʳᵉ clase en COMPIÈGNE cerca de PARIS.
Depósitos en todas las Farmacias

CURA radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS
ELIXIR [illegible]
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Del mismo Autor: ERGOTINA

DISPEPSIA, GASTRALGIA VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,
en Niños y Adultos,
Disentería, Estreñimiento, Malas Digestiones, Ulcera del Estómago, Acedías, Inapetencia, Anemia y Clorósis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estómago é Intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
que es el mejor Tónico-Digestivo
Marca "STOMALIX"
Farmacia de R. SAIZ de CARLOS
Serrano, 30, MADRID (España)
y en las principales del Mundo.

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
CONSTRUCTORES
73, rue du Théâtre, 73, PARIS
GUIA PRÁCTICA del destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.